

ACTA DE LA JORNADA INFORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) Benia de Onís (Asturias). 3 de octubre de 2016

Tras la celebración de la jornada informativa de presentación del proceso de participación pública en el Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) el 3 de octubre de 2016 de 19.00 a 21.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La jornada, de asistencia libre, contó con un total de 49 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Representante del Gobierno de Asturias: Manuel Calvo, Director General de Recursos Naturales,
- Codirector del PNPE por la parte asturiana: Rodrigo Suarez,
- y 2 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible.

Del total de los asistentes, 35 personas facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayuntamiento de Cangas de Onís	Javier Brea Pastor (técnico)
Ayuntamiento de Cangas de Onís	Gonzalo Suero (concejal)
Ayuntamiento de Amieva	José Félix Fernández (alcalde)
Ayuntamiento de Amieva	Alberto Suarez Arduengo (2º Teniente de Alcalde)
Ayuntamiento de Cabrales	Fernando Nava Prieto (concejal)
Ayuntamiento de Cabrales	Elena Martínez González (concejal)
Ayuntamiento de Cabrales	Francisco González López (alcalde)
Ayuntamiento de Cabrales	Rubén del Corro Sánchez (concejal)
Ayuntamiento de Peñamellera Baja	José Manuel Fernández Díaz (alcalde)



PICOS DE
EUROPA
PARQUE NACIONAL



Ayuntamiento de Peñamellera Baja	Carlos Álvarez Llorens (Tte. alcalde)
Ayuntamiento de Peñamellera Alta	Vidal Antón Gonzalo (concejal)
Ayuntamiento de Onís	José Manuel Abeledo Viesca (alcalde)
Parque Nacional de los Picos de Europa	Rodrigo Suarez (Codirector Asturias)
Director General de Recursos Naturales	Manuel Calvo
ACASTUR Asociación Ciencias Ambientales de Asturias	Elisa Neila Peruyero
International Outdoor Sports Union	Luis García Manso
Asturias Orientación	Ángel Espina
Vecino	Macarena Fernández Álvarez
Guardas de Caza	Sergio Simón Redondo
Asociación Cultural "Vigueras"	Manuel Corces (pte.)
Vecina ganadera	Celima Rojo Traviesa
Asociación Desarrollo Rural e Integral Oriente de Asturias	Máximo González (gerente)
Asociación Guardas Refugios Montaña Asturias	Ignacio Márquez
Vecino de Cabrales	Carlos Puente Fernández
Ecologistas en Acción Cantabria (no pudo ir a Potes)	Sara González Robinson (para Cantabria)
Ultra Trail Picos De Europa	Marta Escudero Martínez
Ultra Trail Picos De Europa	Rubén González
Alojamiento Rural	José Sánchez Díaz
Vecino de Cangas	José Ángel Fondon
ARCA Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (no pudo ir a Potes)	César Obeso Díez (para Cantabria)
Birdwatch Asturias	Aranzazu Marcotegui

Birdwatch Asturias	Joaquín López
Vecino de Cabrales	Joaquín Risueño Huerta
Hotel Torrecerredo / Torre Tours	Pilar Saiz Lobeto
Conservacionistas Asturias	Javier Naves
Vecino	Arturo Gutiérrez de Teran
Podemos Asturias	Paula Valero Sáez
Asistencia Técnica	Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC) José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible)

* Se ha considerado como vecinos a todos aquellos asistentes que facilitaron sus datos de contacto sin representar a ninguna entidad en particular.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas.**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Complementación del mapa social**
- 6. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano.**

1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas

Manuel Calvo (Director General de Recursos Naturales) da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible, respetando las normas existentes y escuchando las demandas de los habitantes de los Concejos incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque.



Posteriormente toma la palabra Rodrigo Suárez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. El Parque Nacional de los Picos de Europa



es un espacio protegido pionero, con una larga experiencia de gestión en un ámbito pluriterritorial y diverso y con predominio de propiedad pública que requiere una especial atención a sus habitantes. A tal fin dispone de órganos de coordinación (Comisión de Gestión y Consorcio Interautonómico), representantes de las administraciones correspondientes a los distintos territorios que lo integran para garantizar una gestión equilibrada y coherente, así como de un órgano de participación con representación de los colectivos sociales interesados: el Patronato.

El PRUG persigue un modelo de gestión que garantice la conservación de los valores naturales y culturales en armonía con el desarrollo de las poblaciones. Para ello, marca los usos y actividades que pueden convivir en equilibrio con la conservación y su regulación, además de aquellas actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos propuestos relacionados con la conservación, la investigación, el uso público y la educación ambiental.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.



Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Eduardo Campos expuso las fases de tramitación de un PRUG. Indicó que en la actualidad se está procediendo a la elaboración de un primer borrador en el que se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública, así como el plan económico y de compensaciones en virtud de la declaración del Parque Nacional (Ley 16/1995). Se procederá entonces a desarrollar la fase de Información Pública, en la que ciudadanos, entidades sociales y administraciones podrán presentar alegaciones que serán valoradas y contestadas para, tras un proceso de audiencias con interesados, proceder a redactar el borrador final del PRUG. Tras la disposición de los informes preceptivos del Patronato y Comisión de Coordinación del Parque Nacional, así como del Consejo estatal de la Red de Parques Nacionales, se procederá finalmente a la aprobación del PRUG con forma de Decreto en cada una de las tres comunidades autónomas.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

4. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros



actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.

Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas de debate. A su finalización se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de mesas informativas de convocatoria abierta (como la sesión objeto de la presente acta) y mesas temáticas de debate intersectorial. Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el pasado 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas de debate a celebrar en las próximas semanas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las distintas grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Se explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



5. Complementación del mapa social

Tras la entrega y explicación de instrucciones para la cumplimentación de la ficha-formulario para la recopilación de datos de contacto y ampliación del mapa social (ver anexo), se informa del envío a todos los asistentes interesados de la documentación generada en el proceso de participación.

Con la intención de identificar potenciales asistentes a las mesas temáticas a celebrar en las próximas semanas se solicita a los asistentes que, desde su experiencia y relación con el territorio, faciliten referencias de personas/entidades cuya presencia se considere de especial interés.

6. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés para la elaboración del PRUG a incorporar a los temas de debate previstos para las sesiones participativas.

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 12 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del diagnóstico, así como presentar propuestas de mejora en la gestión correspondiente a cada tema que, en las siguientes reuniones y mesas de debate serán ampliadas y jerarquizadas.



USOS GANADEROS Y TRADICIONALES

- *Mejora de accesos para actividades ganaderas.*
- *Priorizar la atención y los trabajos relacionados con los ganaderos a título principal.*
- *No necesidad de control poblacional del lobo (autorregulación).*
- *Recuperación de las hectáreas pastables (desbroces, quemas controladas...).*
- *Agilizar y adecuar los pagos de las indemnizaciones por daños al ganado.*
- *Control de las enfermedades de la fauna salvaje que afectan a la cabaña ganadera.*
- *Volver a los usos tradicionales. El uso y la gestión tradicionales es lo que dio lugar al actual Parque, volver a esa gestión.*
- *Plan de inversiones con mejoras para infraestructuras ganaderas.*
- *Conservación del ganadero en peligro de extinción, cada vez quedan menos.*
- *Zonificación y estudio de cargas ganaderas según especies.*
- *Fomento del ganado menor (ovejas, cabras).*
- *Control cinegético de la fauna salvaje.*
- *Mantenimiento de las sendas ganaderas para el ganado y el ganadero.*
- *Rehabilitación de cabañas para uso ganadero (cierres, cuerres...)*
- *Priorizar y mantener los usos tradicionales en el desarrollo socio-económico.*
- *Coordinación entre usuarios y administración para estos temas.*
- *Profesionalización de la actividad para garantizar el relevo generacional (fomentar la formación sobre estos temas).*

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO

- Regular en el PRUG las actividades deportivas.
- Regular en el PRUG el turismo activo.
- Normativa clara y uniforme para actividades deportivas (cuando y en qué lugares se pueden realizar): carreras de montaña, parapente, esquí, vehículos, bicicletas, etc.
- Fomentar actividades de ocio para los locales no solo para el turista.
- Simplificar los trámites a los que están sujetas las empresas de turismo activo.
- Permitir actividades deportivas dando preferencia a las organizadas por empresas y asociaciones de la zona.
- Evitar la competencia desleal entre los guías del Parque y las empresas de turismo a la hora de ofertar actividades o rutas.
- Debatir sobre la caza y la pesca.

USO PÚBLICO Y TURISMO SOSTENIBLE

- Educación ambiental para la población local.
- Diversificar y descentralizar los puntos turísticos del Parque, que haya más y no se concentren en unos pocos lugares.
- Velar por la calidad de vida de los habitantes.
- Mejorar la señalética (señalización de lugares e informativa).
- Mayor peso de las empresas locales en la realización de rutas turísticas.
- Gestionar los accesos al Parque de forma que revierta en la conservación del mismo.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

- Que los ingresos de los transportes públicos reviertan en los ayuntamientos.
- Que los ingresos de los transportes públicos reviertan en la conservación del Parque
- Que la financiación del Parque revierta en los vecinos y ayuntamientos.
- Involucrar a los ayuntamientos y empresas locales en la ejecución de las infraestructuras (que no lo haga Tragsa).
- Autorizar el uso de una marca "Picos de Europa" a los productores del área de influencia.
- Fomentar las empresas de ámbito local.
- Diversificar la actividad económica.
- Apoyar al sector agroalimentario, facilitar los permisos y simplificar los trámites.
- Beneficios para las empresas que integren en su gestión criterios ambientales (minimizar residuos, uso de materias primas de km0 o ecológicas, etc.)

- *Todos los miembros del Patronato deben tener relación directa con el área de influencia socioeconómica, deben estar empadronados en ella.*
- *Favorecer el arreglo de las cabañas de uso ganadero.*
- *Incrementar las inversiones silvícolas (clareos, quemas controladas y otras que sean beneficiosas para el hábitat y la ganadería.*

CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO

- *Permitir a los cazadores locales intervenir en los controles de fauna.*
- *Crear una ley que derogue el Parque Nacional.*
- *Órganos de decisión y Patronato formados por locales.*
- *Investigar para compatibilizar la ganadería con especies silvestres (lobo, etc.)*
- *Igualar los criterios en las tres Comunidades Autónomas.*
- *Incrementar las partidas económicas para conservación y estudios.*
- *Que se pregunte a la población local que queremos hacer con el Parque.*
- *Definir áreas concretas totalmente acotadas a la ganadería y sin caza.*
- *Garantizar el acceso y la elaboración de la información sobre el lobo: censos, daños, etc.*
- *Control de la fauna salvaje.*

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 21:10 horas.

ANEXO: FICHA-FORMULARIO PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE CONTACTO Y AMPLIACIÓN DEL MAPA SOCIAL

PARTICIPACION EN MESAS TEMÁTICAS DE DEBATE CIUDADANO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Dentro del **PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA** para la elaboración del PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA que se está llevando a cabo, se ofrece la posibilidad de participar en mesas temáticas de debate ciudadano a través de las cuales se recabará información y opinión respecto a cada tema en cuestión, y de interés para el PRUG.

- ¿Estaría usted interesado en recibir información sobre el proceso participativo y los documentos que se generen? SI NO

En caso afirmativo, anote aquí sus datos de contacto

Nombre y apellidos:	e-mail:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Entidad a la que representa (si fuera el caso):	

Próximamente se van a convocar cinco reuniones de debate de carácter temático. Desde su experiencia y relación con el territorio ¿Conoce a alguna persona o entidad que sería interesante que asistiese a alguna de estas reuniones? En ese caso, incluya por favor el nombre de la entidad o persona de la que recomiende su asistencia a cada una de las siguientes reuniones temáticas de debate, así como todos los datos de contacto que disponga (nombre, teléfono, mail...) de la persona para poder contactar con ella

MESA TEMÁTICAS	Nombre y/o apellidos de la persona /entidad recomendada	Teléfono	Correo electrónico	Entidad a la que representa la persona recomendada (en su caso)
Usos ganaderos y usos tradicionales				
Actividades deportivas y de ocio				
Uso público y turismo sostenible				
Desarrollo socioeconómico				
Conservación y seguimiento				

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado "Proceso de Participación Pública para el PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa" cuya finalidad es convocar, promover y dar difusión del resultado del propio proceso entre la población local, ciudadanos y colectivos interesados en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Usted autoriza expresamente el envío de comunicaciones por correo electrónico y/o teléfono para convocar, promover y dar difusión a las actuaciones de este proceso de participación pública entre la población local, ciudadanos y colectivos interesados en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa.

El órgano responsable del fichero es el Consorcio Interautonómico del Parque Nacional, con sede en c/ Arquitecto Reguera, 13, 33004 Oviedo (Asturias), ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.